

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA
COTAMIGRALAT S.A.

PUJILI - ECUADOR

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **ESPIN GUAMAN JOSE SEGUNDO** con número de C.C. **050193694-2** representante legal de LA COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA COTAMIGRALAT S.A. autorizo a la Ing. **TAPIA SARZOSA LORENA JANNETH** con número de cédula **050251749-3** para que realice los trámites pertinentes para la actualización de datos de la Compañía.

Atentamente:



Espin Guaman José Segundo
C.C. 050193694-2
REPRESENTANTE LEGAL



Tapia Sarzosa Lorena Jeanneth
C.C. 050251749-3
CONTADORA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

En la ciudad de Pujilí, hoy día martes cuatro (4) de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogado Fernando Torres Donoso, Notario Primero de este Cantón, comparecen los señores: **JOSÉ SEGUNDO ESPIN GUAMAN**, con cédula de identidad número cero cinco cero uno noventa y tres sesenta y nueve cuarenta y dos; **LORENA JEANNETH TAPIA SARZOSA**, con cédula de identidad número cero cinco cero dos cincuenta y uno setenta y cuatro noventa y tres; con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas impresas en el documento que antecede. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma y prevenidos sobre la gravedad de las penas por perjurio y decir la verdad con claridad y exactitud, **BAJO JURAMENTO DECLARAN:** Que las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede las reconocen como suyas y son las que utilizan en todos sus actos públicos como privados. Para constancia firman con el suscrito Notario que doy Fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, cuyo texto, esta Notaria no asume responsabilidad alguna.


José Espin Guaman


Lorena Tapia Sarzosa

El Notario

Ab. Fernando Torres D.